

ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO
EXPANSIÓN VALORAR FUTURO – COMPARTIMENTO ALIMENTOS VALUARY

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. actuando como sociedad administradora del Fondo de Capital Privado EXPANSIÓN VALORAR FUTURO – COMPARTIMENTO ALIMENTOS VALUARY, se permite comunicar que se ha determinado procedente aplazar la reunión de la Asamblea de Inversionistas, la cual sería llevada a cabo el día 25 marzo del presente año.

Lo anterior, con ocasión de las medidas preventivas sanitarias adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 385 de 2020 y los Decretos 417 y 457 de 2020 del Gobierno Nacional, que declaran el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional y el aislamiento preventivo obligatorio hasta el 13 de abril de 2020, a fin de prevenir la propagación del virus COVID-19, así como la manifestación de varios inversionistas del precitado compartimento de tener dificultad para participar en la reunión de Asamblea de Inversionistas del Fondo.

La anterior medida resulta procedente teniendo en cuenta que el artículo 3.1.5.6.1 del Decreto 2555 de 2010, señala que a las reuniones de la Asamblea de Inversionistas de los Fondos de Capital Privado se aplicarán las normas del Código de Comercio previstas para la asamblea de accionistas de la sociedad anónima y conforme lo señalado por el artículo 5 del Decreto 434 de 2020 que indica lo siguiente:

“Las reuniones ordinarias de asamblea correspondientes al ejercicio del año 2019 de que trata el artículo 422 del Código de Comercio podrán efectuarse hasta dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional.”

Estaremos informando oportunamente la nueva fecha para la realización de la Asamblea de Inversionistas, conforme lo indicado en la norma citada en precedencia.